



COMITE DE EMPRESA  
-UPCT-

▶ 1/06/2009 ◀

SALIDA: V0009

*D. Fulgencio Soto Valles*

*Sra. D<sup>a</sup>. Esther Natividad Dulce  
Gerente de la Universidad Politécnica de Cartagena.*

Cartagena a 1 de junio de 2009

Sra. Gerente,

El Comité de Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)

**EXPONE:**

Que en los ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO Sesiones Extraordinaria de 5 de febrero y Ordinaria de 15 de febrero de 2008, se aprobó la modificación de la RPT, con la inclusión del puesto de trabajo de Oficial de Correos en el turno de mañana.

Que de acuerdo a la Resolución R-350/04, de 7 de abril de 2004, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se estipulan las normas de Gestión de listas de Espera para la Provisión Temporal de Puestos de trabajo vacantes en la Universidad Politécnica de Cartagena, en el Anexo, punto Primero: "Se considerará vacante la existencia de un puesto de trabajo que haya quedado libre por cese del trabajador que lo ocupaba con anterioridad o que sea de nueva creación", dicha plaza es de nueva creación, y por tanto vacante.

**SOLICITA:**

Que dicha plaza sea cubierta convenientemente lo antes posible, para garantizar la calidad en el Servicio de Correos.

Sin otro particular, atentamente,

Presidente Comité Empresa UPCT

GERENTE UPCT – GERENCIA – CARTAGENA